

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

21 de marzo de 1979

ACTA DE No 134

ASISTENCIA: Dr. Chester Zelaya, Vicerrector invitado, quien preside a partir de las 8:30 a.m.
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot Castro
Dr. Federico Vargas Peralta.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora

-Se inicia la sesión a las 8:10 a.m.-

ARTICULO I.- INFORMES DEL RECTOR.-

El Rector informa que tendrá que ausentarse dentro de pocos minutos, pues ha sido invitado a participar en el Diálogo Nacional que para hoy ha convocado el Gobierno de la República. Pide a los asistentes que designan a una persona para que presida la sesión de hoy de la Junta. Se designa al Dr. Chester Zelaya.

A las 8:30 a.m., se retira de la sesión el Dr. Pacheco.

RECTOR: Su primer informe será sobre los resultados de la última visita efectuada a San Carlos y las gestiones que se vienen haciendo ante su Municipalidad para formalizar la donación de un terreno donde se pudiera instalar el Centro Académico de la UNED en esa región.

Lo que faltaba era ubicar y medir el terreno que se nos donaría y que está situado en una zona que venía siendo usada por ellos como Plantel Municipal; en esta visita quedaron aclarados estos extremos, que el Dr. Zelaya explica a la Junta con la ayuda de un gráfico en la pizarra. La única dificultad parece ser la existencia allí de unos tanques subterráneos para diésel y gasolina que habría que trasladar a otro lugar más apropiado para estos depósitos, que deben continuar en uso de la Municipalidad.

Los miembros de la Junta hacen preguntas, algunas en el sentido de si no resultaría peligrosa la cercanía de ese tipo de instalaciones a un Centro educativo. El Dr. Zelaya aclara que nos darían exactamente la mitad del terreno, a lo largo; de tal manera que se puede construir una tapia o división adecuada. Además, entre una y otra parte del terreno hay un desnivel de unos tres metros, que ayuda a separar ambas partes.

El terreno tiene unas instalaciones sólidas, de block, que necesitan pintura y algunas reparaciones que pueden efectuarse fácilmente.

La Municipalidad quedó comprometida a votar la donación a la UNED de esa mitad del terreno y esta institución está en la mejor disposición de firmar algunas cláusulas para facilitar ese traspaso, por ejemplo, se podría decir que, en caso de que la UNED en el futuro retire su Centro Académico de ese lugar, el terreno volvería a ser propiedad de la Municipalidad.

RECTOR: Una ventaja adicional que el terreno ofrece es que muy cerca queda un Colegio de monjas, las que están en la mejor disposición de colaborar con nosotros. Así se cumpliría uno de los

factores que hemos considerado ideales para los Centros Académicos, o sea, el que estén situados cerca de algún colegio que eventualmente pueda prestarnos aulas.

DR. GARCÍA: Contestando una pregunta del Dr. Gámez, manifiesta que calcula unos ¢15.000,00 de inversión inicial, que bastaría para poner a trabajar la parte de adelante. Para desarrollar la segunda etapa, se puede pensar en unos ¢40.000,00.

1.2.- SE NOMBRA VICERRECTOR ACADEMICO INTERINO.-

DIPL. GONGORA: Dentro de la idea, aquí expuesta, de rotar los nombramientos interinos ha estado pensando sobre su sustitución.

Aunque tradicionalmente su sustituto venía siendo el Dr. Celedonio Ramírez, ahora propone que se nombre al Dr. German Tjarks Deboer quien es Jefe de Oficina de Programas Docentes en su Vicerrectoría. Esto tiene por objeto vincular más estrechamente al nuevo funcionario con otros niveles de la Universidad así como dar oportunidad a la Junta Universitaria de conocerlo.

POR LO TANTO,

SE ACUERDA nombrar como Vicerrector Académico ad ínterin al DR. GERMAN TJARKS DEBOER, mientras dure la ausencia del titular, DIPL. ENRIQUE GONGORA TREJOS. Comuníquese a la Oficina de Personal y al interesado.

ARTICULO III. PAGO A FUNCIONARIOS DE LA UNED DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN 1978.-

El Rector se retira de la sesión a las 8:30 a.m

DR. GARCIA: En cumplimiento de un acuerdo de esta Junta, la Vicerrectoría Ejecutiva encargó una Comisión especial la redacción de un Reglamento que normara la política general de la Universidad en estos casos.

Lo que pasa es que quienes cursaron y aprobaron estudios durante el año pasado y por lo tanto cubrieron ya estos gastos, tienen cierta urgencia en que se resuelva lo pertinente.

El DR. ZELAYA da lectura a la carta que elaboró la Comisión nombrada al efecto por el Consejo de Rectoría, la cual estudió cada caso y recomienda el pago en siete de los casos estudiados; se presentaron en total 14 solicitudes, de las cuales únicamente la mitad cumplió con la presentación de los documentos indispensables. El Consejo de Rectoría a su vez estudió las recomendaciones hechas por la Comisión y redujo a cuatro los casos en que recomienda el pago de los estudios.

DR. GARCÍA: El Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva encargó a la Licda. Nidia Lobo, al Ing. Francisco Murillo y al señor Víctor M. Delgado el estudio de las solicitudes presentadas por estudios efectuados en 1978. Asimismo se les encargó la redacción de un Reglamento que fijara para el futuro la política y procedimientos a seguir en estos casos. La Comisión está trabajando en ese Proyecto, que entiende estará listo pronto. Los casos de 1978 se trajeron hoy a la Junta, pero es posible que ustedes prefieran aprobar primero el Reglamento, y conforme a él resolver la totalidad de los casos, incluso los del año pasado.

Los presentes manifiestan su conformidad con este planteamiento del Dr. García. Por lo tanto, estos casos serán resueltos cuando sea aprobado el Proyecto de Reglamento que pronto estudiará la Junta.

ARTICULO IV.- INVITACIÓN AL ING. FEDERICO PAREDES.-

El Dr. Zelaya da lectura a una carta del Ing. Mario Boza donde éste manifiesta que el Ing. Federico Paredes ha sido invitado por un organismo español a asistir a una reunión sobre el Marco Institucional y Legal del medio ambiente (30 de abril al 4 de mayo de este año), y a un curso sobre "Formación Ambiental" que se dictará en Madrid del 21 de mayo al 1° de junio también en este año).

En el ínterin entre ambas actividades (7 al 19 de mayo), visitaría 17 diferentes instituciones y organizaciones relacionadas con el medio ambiente, situadas en 6 países de Europa, aparte de España, y en Estados Unidos. Se solicitan los viáticos necesarios para que el Ing. Paredes haga este recorrido; en cuanto a boletos de avión, se menciona que el organismo que invita a los cursos (CIFCA) y la Casa Presidencial, cubrirían el valor de los boletos entre San José-Madrid-New York y New York-San José.

El memorando del Ing. Boza, no contiene ningún cálculo aproximado sobre el valor total de la ayuda que se solicita.

ING. SAGOT: Si este viaje obedeciera a un plan de trabajo previamente trazado, a un sistema de prioridades aprobados por la Institución, y esta extensa gira estuviera diseñada conforme a instrucciones precisas dadas por la UNED, esto podría aprobarse.

Pero sucede que, alegremente, se solicita comprometer en este preciso momento de crisis los fondos de la Institución para atender invitaciones de esas que se suelen recibir constantemente, y que son muy atractivas pero que no obedecen a necesidades reales ni tiene objetivos claros.

Contestando a una sugerencia del Dr. Zelaya, quien plantea cuantificar primero los costos de esta gira, el ING. SAGOT aclara que no se trata de eso, sino de cuestión que es más de principio: el no autorizar viajes que no estén comprendidos con la debida antelación en un bien estudiado plan que corresponda a necesidades comprobadas de la institución.

DR. GAMEZ: Las invitaciones que dan lugar a este tipo de situaciones se pueden presentar con mucha frecuencia, si nosotros no tenemos un plan determinado que se base en necesidades y objetivos concretos. Cada uno de estos viajes debe contar con el respaldo presupuestario requerido, y éste debe fijarse previo un cuidadoso estudio.

DR. ZELAYA: Cuando se elaboró el Plan de Desarrollo, se les preguntó a los Jefes de Oficina cuáles eran las necesidades estimadas en cuanto a formación de Recursos Humanos en cada dependencia. Eso está contenido en el Plan, y se podría traer a la Junta los datos así obtenidos con el fin de que ésta deremine prioridades y políticas y se pueda definir si este viaje se ajusta a las normas fijadas.

ING. SAGOT: Aclara su propuesta: rechazar la petición por no tener la gira objetivos claros y por plantearse en las actuales circunstancias de crisis presupuestaria, que supuestamente debe ser ya del conocimiento de todos los funcionarios de esta institución; además, resulta poco serio plantear estas solicitudes abiertas, sin cuantificar debidamente los gastos. Sólo estaría de acuerdo en conceder al Ing. Paredes el permiso para asistir a los actos que ha sido invitado, pero sin concederle el pago de viáticos ni de pasajes adicionales.

Si ahora se pregunta cuánto cuesta lo que pide, se le estaría dando la impresión o la esperanza de que estamos dispuestos a concederle algo, cuando no es así, pues por lo menos su opinión es que la petición debe denegarse.

DR. ZELAYA: Sería prudente, antes de formalizar un rechazo ad-portas de esta petición, proceder a definir la política de prioridades, pues bien podría suceder que una vez determinado esto, sí pudiera aprobarse lo solicitado por el Ing. Boza.

ING. SAGOT: Con prioridades o sin ellas, el hecho escueto es que no hay dinero disponible. Dentro de muy pocos meses, tendremos al Rector de esta Institución buscando cómo ahorrar las más pequeñas sumas. En tales circunstancias, resulta muy difícil conceder sin más ni más este tipo de aprobaciones.

DR. GAMEZ: Cuando a cada programa se le haya asignado un presupuesto concreto para atender este tipo de cosas, la aplicación de estos gastos tendrá que ser muy cuidadosa, o se corre el riesgo de agotar en un sola vez y a principio de año los fondos disponibles para todo el programa. Además,

aquí se habla de “programa de entrenamiento”, si el funcionario indicado lo necesita, habría que mandarlo a hacer un curso que sin dudas, pueda proporcionarle el entrenamiento que no le daría esta gira.

DIPL. GONGORA: En esto hay dos tendencias: una consiste en asignar un fondo global para viajes, del que habrían uso total las dependencias de la Institución, y otra consiste en dotar a cada programa de los fondos específicos. Así los directores del programa tendrían que poner todo su cuidado en ver cómo van a gastar los fondos de que disponen. Esto no obsta para que la Junta deba aprobar previamente cada uno de los gastos que se programen.

El centralizar esta clase de gastos tiene sus ventajas, pero también el otro sistema ofrece aspectos favorables para la buena administración de los fondos.

DR. ZELAYA: Cuando se elaboró el Presupuesto, algunas Unidades, entre ellas el Programa de Extensión de la Educación Ambiental, solicitaron se les asignaran ciertas sumas para gastos de viaje en el exterior y transporte. Sin embargo, siguiendo un criterio de racionalización, se concentraron todas las partidas en el Programa N°1, que está propiamente en manos de la Rectoría, con el propósito justamente de que la distribución fuera equitativa. Para becas dentro y fuera del país para funcionarios y gastos de transporte, tenemos una partida de \$600.000,00.

DR. VARGAS: A él le parece más razonable que los fondos para estos fines estén concentrados y sean manejados al más alto nivel administrativo de la institución. Una vez que la Junta fija las políticas, la administración puede resolver los casos particulares conforme a ellas y así se evitaría el Consejo tener que conocer el detalle de los asuntos.

Ahora bien, en cuanto a cuáles son las prioridades, le parece que lo primordial para nosotros es desarrollar nuestros programas fundamentales de educación a distancia.

Si por ejemplo, se tratara de una beca para estudiar la administración de cursos básicos de este tipo, en un país que esté más adelantado que nosotros eso sería categoría 1 y tendríamos que darle prioridad. Por lo que el detalle de las visitas que vienen adjunto al memorándum de petición indica, no parece existir ninguna razón de este tipo, además de que se cubren extensas distancias (desde Canadá al desierto de Arizona), que cuantificadas en el valor de los boletos de aviación resultarían sumamente caras. Entre las visitas también están programadas varios países de Europa igualmente desarrollados, por lo que surge inmediatamente la idea de si no sería suficiente, para los fines didácticos que se persiguen, visitar uno o dos, ya que de todas maneras se tiene que tomar en cuenta las diferencias existentes respecto a Costa Rica, tanto en el grado de desarrollo como en la cantidad de recursos disponibles para fines similares.

DR. GARCIA: En todo esto, a él le preocupa de manera muy especial un aspecto, el presupuestario. No puede dejar de pensar en la grave crisis que van a atravesar tanto la institución como el país. Muy pronto tendremos que disponernos a revisar las prioridades y programas de la institución con base en la realidad objetiva de un presupuesto mucho menor. Dejándonos de ilusiones de ayuda efectiva, que no se va a dar, debemos empezar a pensar en términos de reubicar los cursos que tenemos conforme a la nueva situación dada. No se refiere específicamente a este viaje, pues no cuenta con los elementos de juicio suficientes para dictaminar sobre su posible utilidad, sino que piensa en los siete millones y medio con que ya no contamos. Por esta razón, está completamente de acuerdo con la posición del Ing. Sagot.

DIPL. GONGORA: Hay que distinguir dos situaciones: si la invitación que tiene el Ing. Federico Paredes incluyera el pago de todos los gastos de una gira por 17 países de Europa y América, a nosotros no nos costaría mucho el darle únicamente el permiso que necesitaría para ausentarse con ese tiempo y para ese objeto de sus labores.

Pero en la otra situación (que parte de ese viaje tenemos que financiarlo nosotros), entonces sí hay que analizar cuánto interés tenemos en un viaje de tal naturaleza.

ING. SAGOT: Le parece que se ha gastado mucho tiempo en la discusión de un asunto que debió haber sido votado hace rato. Concreta los términos en que sugiere se responda al solicitante.

Estando de acuerdo con ello los restantes miembros de la Junta, **SE ACUERDA:**

- 4.1. **SE DENIEGA** la solicitud planteada por el Ing. Mario Boza en el sentido de que se conceden gastos de viaje y transporte para una gira por varios países de Europa y América que realizaría el Ing. Federico Paredes. Dada la situación de crisis que a esta Institución ha planteado la cuantiosa rebaja que se ha efectuado a su presupuesto, no es oportuno emplear recursos en este tipo de viajes. Si el Ing. Paredes hace el viaje, deberá rendir un informe detallado de las actividades y en el que se refleja la utilidad que para esta Institución y su Programa de Educación Ambiental se deriven de su asistencia a esos eventos.

También SE ACUERDA:

- 4.2. **Se debe presentar** cuanto antes a esta Junta, para su estudio y resolución, un Plan de Prioridades que permita resolver los casos de invitaciones, cursos y programas de entrenamiento que impliquen viajes al exterior de los funcionarios de la UNED. Aun cuando las partidas respectivas cuenten con los fondos suficientes, la autorización de viáticos y gastos de transporte corresponde a la Junta Universitaria en todos los casos.

ARTICULO IV.- CREACIÓN DE LA PLAZA DE PROMOTOR DE VENTAS-COBRADOR.-

En la sesión N°94, esta Junta discutió un documento denominado "Sistema de Ventas para las Publicaciones de la UNED", dicho documento no llegó a aprobarse, sino que fue pasado a consulta de la Auditoría. Sin embargo, ese día sí se aprobó, como parte de ese sistema, que podría hacerse un pago del 5% sobre las ventas y los cobros que efectuara un funcionario encargado, que tendría este beneficio sobre un sueldo base que es ahora de ₡1.800,00.

No obstante, en el Manual de Clasificación de Puestos no existe una plaza con tales características, que habría que crear e incluir en dicho Manual, y eso es justamente lo que hoy se propone.

- 4.1.- **EL DIPL. ENRIQUE GONGORA SOLICITA PERMISO, QUE LE ES CONCEDIDO, PARA RETIRARSE DE LA SESION.-**

DR. VARGAS: Le preocupa que se están combinando una serie de funciones que normalmente es preferible mantener separadas. Las experiencias en otras instituciones, particularmente en la Editorial Costa Rica, indican que el asunto no es tan sencillo.

A continuación da varios ejemplos de las irregularidades que usualmente se presentan, sobre todo cuando el volumen de producción y ventas ya es muy grande.

DR. GARCIA: Ya el Departamento Financiero ha tomado cartas en este asunto y sería a través de él y siguiendo los procedimientos usuales y adecuados que se manejarían las ventas, cobros y porcentajes de Comisión que cobraría este funcionario. Como aún nuestro volumen de producción y ventas es muy pequeño, nos saldría muy caro separar las funciones de promotor y cobrador, aunque si se puede ir pensando en dividir las en el futuro. Este sistema empezó a funcionar en el mes de enero, pero al Auditoría no ha querido autorizar ningún pago a este funcionario hasta que la plaza respectiva no esté aprobada por la Junta y haya sido incluida en la Manual de Clasificación de puestos. La Auditoría además teme que las Comisiones puedan llegar a ser muy altas y sugiere se les ponga un límite. Por otra parte, hay que considerar que este funcionario está poniendo su vehículo y la gasolina, cosa que hay que considerar al hacer el cálculo de lo que se le paga.

Por sugerencia del Dr. García, se lee la carta que el señor Auditor enviara al Rector con fecha 23 de agosto del año pasado, en la que hace varias consideraciones sobre el sistema propuesto. También se da lectura a la carta del Auditor en la cual éste rechaza el cheque de pago al señor Eduardo Solano.

El ING. SAGOT señala varios problemas adicionales y tampoco le parece conveniente el mezclar las funciones de promotor de ventas con las de cobrador.

Los inconvenientes son ilustrados con otros ejemplos por el Dr. Vargas.

Además recuerda que cuando el volumen sea tal que haga necesario el nombramiento de otras personas para desempeñar las mismas funciones, eso es rompiendo del contrato de trabajo con la persona que ahora está nombrada. Para obviar esto, ahora se tienen personas nombradas por contrato a plazo fijo.

ING. SAGOT: Le parece que debe meditar más en la descripción de este puesto, para evitar una serie de problemas que se van a venir dadas las características de la producción de la UNED.

En vista de las objeciones hechas, se encarga a la Vicerrectoría Ejecutiva, para que, de acuerdo con las observaciones del señor Auditor, se revise el documento denominado "Sistema de Ventas de las Publicaciones de la UNED", y lo adecúe a lo que hoy se ha comentado aquí. También habría entonces que cambiar la descripción del puesto que en la sesión de hoy se ha estudiado, para que se ajuste a lo que en definitiva fije ese Reglamento.

ARTICULO V.- SIN MODIFICACIONES, SE APRUEBA EL ACTA N°130.

De la Agenda de hoy, quedan pendientes dos asuntos: el Reglamento de Gastos de viaje y Transporte, y la Creación de la Oficina de Control de Calidad Académica.

Se levanta la sesión a las 10 de la mañana.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO.
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO.
VICERRECTOR

ARB/mdr.